

Bogotá D.C.

2015-EE-029584
3/31/2015 3:31:05 PM

Doctor(a)
IVÁN DARÍO FIGUEROA VILLADIEGO
 Secretario (a) de Educación
 Secretaría de Educación LORICA
 Calle 25 N° 4-03 Barrio Cascajal segundo piso
 Santa Cruz de Lorica - Córdoba

ASUNTO: Identificación de la jornada única en SIMAT

Cordial saludo,

De conformidad al artículo 53 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País", en el cual se modifica el artículo 85 de la ley 115 de 1994, se define la jornada única de la siguiente forma:

"Artículo 85. Jornadas en los establecimientos educativos. El servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en jornada única, la cual se define para todos los efectos, como la jornada escolar en la cual los estudiantes desarrollan actividades que forman parte del plan de estudios del establecimiento educativo durante al menos siete (7) horas al día. Tratándose de preescolar el tiempo dedicado al plan de estudios será al menos de seis (6) horas. Las secretarías de educación implementarán los mecanismos para asegurar que los establecimientos"

Por lo tanto, y de acuerdo a lo establecido en el piloto actualmente adelantado, la jornada única es aquella que se desarrolla de la siguiente forma:

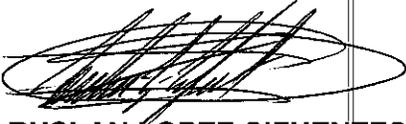
NIVEL EDUCATIVO	HORAS DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS	HORAS PARA ALMUERZO Y RECREO (SUGERIDO)	DURACIÓN TOTAL DE LA JORNADA
PREESCOLAR	6	1	7
PRIMARIA	7	1	8
SECUNDARIA	8	1	9
MEDIA	8	1	9

Teniendo en cuenta el parámetro de tiempo efectivo de estudio, en cada uno de los establecimientos que cumplan con este tiempo reglamentario, se deberán registrar en el Sistema Integrado de Matricula (SIMAT) como Jornada Única, lo anterior para actualizar la información de los establecimientos educativos que entran a operar en el año 2015 con esta nueva jornada.

Esta información será verificada y auditada por el Ministerio de Educación Nacional para su seguimiento y control de su actualización.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su información respecto a las acciones adelantadas para atender la solicitud de la referencia.

Cordialmente,



RUSLAN LOPEZ CIFUENTES
Subdirector de Acceso



JULIA MARÍA RUBIANO DE LA CRUZ
Gerente Jornada Única

Revisó: Hernando Rodríguez
Proyectó: David Muñoz
Fecha: 31-03-2015